

Documentos

Documento para la Concepción de la Nueva Universidad

A partir de la noción de método científico, queremos plantear lo que consideramos debe ser reformado en nuestras facultades y escuelas. El método científico consiste en la producción de la ciencia. El método de aprendizaje, consiste en la asimilación de la ciencia. El primero crea la ciencia, mientras que el segundo trasmite la ciencia creada al alumno. El hombre de ciencia investiga la verdad, en tanto que el estudiante asimila la verdad descubierta. De aquí se desprende que el científico es el sujeto activo, mientras que el alumno es el sujeto pasivo.

Ahora bien, el problema consiste en hacer notar que entre el método científico y el método de aprendizaje no existe una muralla ni nada que los separe. La solución al problema es encontrar la bisagra que los una. De no ser así, la universidad en general y nuestras facultades y escuelas en particular, se verán en un grave aprieto, puesto que los estudiantes serán siempre sujetos pasivos. Los creadores, los productores del conocimiento, serán siempre los investigadores, mientras que los consumidores y usufructuarios de ese conocimiento serán siempre los alumnos. Por eso es necesario darle un nuevo contenido a la enseñanza que se practica en la universidad.

La nueva enseñanza debe considerar que el alumno puede llegar por sí solo al descubrimiento de la verdad, al descubrimiento del conocimiento científico-profesional que se le imparte. Lo que hace falta es que el profesor utilice las técnicas adecuadas para que, en el aula, el alumno sea capaz de reproducir los conocimientos efectuados por los científicos. Entiéndase bien, *reproducir*, esto es, volver a producir la ciencia hallada por los investigadores.

Pero esto no es todo. En la universidad no sólo se debe reproducir, sino que también se debe producir, crear nueva ciencia, encontrar y descubrir nuevas verdades. En realidad, y para decirlo con todas sus palabras, la universidad es esencialmente un centro de investigación de nuevas verdades. Que esto quede bien claro, porque de lo contrario, no tendrá ningún sentido hablar de una nueva metodología de la enseñanza, de una nueva metodología que haga de la investigación su valor máspreciado.

La investigación no es valiosa por sí misma. Esto tiene una gran importancia para nosotros. Como país subdesarrollado, debemos tener conciencia de que contamos con una ciencia subdesarrollada que se imparte en una universidad más subdesarrollada todavía. Para nosotros, como país subdesarrollado, es imperioso superar tal atraso y en esa tarea el cultivo de la ciencia es un arma sumamente valiosa. Podemos afirmar que más útil es la universidad renovada a un país subdesarrollado que a uno desarrollado, porque este último ya alcanzó la meta. En consecuencia, las universidades de nuestros países tienen que ser forzosamente renovadoras.

Por lo mismo, el papel de la juventud en estas universidades es idealista y radical al mismo tiempo. Nuestros estudiantes latinoamericanos, de modo general, se han dado cuenta de que son protagonistas del desarrollo. Pero, lógicamente, el desarrollo tiene que ser planificado, y la planificación tiene que englobar también la reforma de la educación en todos sus niveles. Planificar la metodología universitaria no significa reglamentarla; no significa que se debe adoptar un solo método sino los mejores, previa experimentación y recomendación de un órgano central permanente de planificación universitaria, establecido en cada facultad y escuela, y en cada salón de clases.

Es de desear que los estudiantes tomen un decidido interés en la planificación de la educación superior en todos sus aspectos. La construcción de la ciencia en México depende mucho de los estudiantes e implica la adopción de los métodos más eficaces; de donde resulta que el interés que se ponga en hacer ciencia debe comprender también los métodos científicos de aprendizaje e investigación.

El aprendizaje en las ciencias sociales. Refiriéndonos, por el momento, solamente a las facultades y escuelas de ciencias sociales (Ciencias Políticas, Economía, Historia, Derecho, Antropología, etcétera) podemos decir que en ellas no existe metodología del aprendizaje, sino metodología de la enseñanza, entendiendo por esta última: 1) la autonomía de que goza cada profesor para poner en práctica el método que mejor le parezca. Autoritarismo en la clase; 2) falta de uniformidad metodológica que se traduce en una anarquía, en virtud de la cual, por ejemplo, unos profesores se ajustan a determinados textos-guías, en tanto que otros se ciñen a los apuntes mimeografiados, mientras que algunos ni la molestia se toman de citar una bibliografía mínima. La libertad de cátedra, convertida en libertinaje en la cátedra; 3) con todo lo anterior, el estudiante es condenado a escuchar la rutina de las clases magistrales o tipo conferencia, que son precisamente las que dominan. Autoritarismo paternal en la clase.

La misma realización de trabajos que los alumnos deben acreditar se deja al arbitrio de cada profesor, con el resultado de que hay lapsos durante los cuales la masa estudiantil está ociosa, así como hay otros en que el tiempo no le alcanza para cumplir debidamente las tareas ya que, por una "especie de conjura", todos los profesores o la mayoría dan simultáneamente trabajos a los alumnos. No sólo con los problemas de tiempo se tropieza en estos casos, sino con la pobreza de medios materiales, bibliográficos y de asesoría.

Los contactos con la sociedad en su conjunto o en particular son sumamente limitados. Los servicios de extensión en favor del pueblo no existen en todas las carreras y, hasta antes del actual conflicto estudiantil, brillaban por su ausencia los pronunciamientos de nuestras escuelas y facultades ante los problemas que agitan al pueblo. Los exámenes asumen casi siempre la forma de pruebas memorísticas orales o escritas sobre el conocimiento consumido. El programa de la materia, que es el instrumento por excelencia que planifica el desarrollo de las diversas materias, se redacta por los profesores con tardanza y sin ajustarse a pautas generales uniformes. Incluso hay profesores que nunca los elaboran o nunca los reformulan. Asimismo se dan casos en que los programas no son entregados oportunamente a los estudiantes en impresiones mimeografiadas.

En cuanto a la investigación misma, si ésta no es nula, los pocos centros y seminarios de investigación que existen son centros de discusión y orientación únicamente para los egresados. No por causa de la docencia, sino a pesar de ella, existen buenos trabajos realizados por algunos estudiantes.

Esta triste realidad explica por que los alumnos egresan impreparados; por que sus tesis son pobres en plan, extensión y contenido. Lo curioso del caso es que los profesores son los primeros en lamentar y criticar el bajo nivel de preparación de los alumnos, ignorando que la calidad de éstos está en relación con la calidad de quéllos.

Desde luego, la situación descrita no significa que todo sea negativo. Existen profesores que por su cuenta y riesgo desarrollan una enseñanza activa; que elaboran buenos apuntes y programas del curso, renovándolos oportunamente, que tratan de poner fin a la atomización docente, etcétera. Pero estos profesores son la excepción, cuyo correlato debe buscarse en los alumnos esforzados que, por su cuenta y riesgo, realizan un eficaz autoaprendizaje. Cuando se encuentran estos alumnos y profesores esforzados e inquietos, podemos decir que una lucha por la reforma universitaria es inminente.

En un sentido más amplio, las facultades y escuelas no se hallan al mismo nivel. Así por ejemplo, en la Escuela de Economía estos afanes reformistas existen desde hace dos años. Las facultades de Filosofía y Ciencias Políticas se encuentran empuñadas en sacudir sus viejas concepciones y prácticas académicas.

Una nueva metodología de las ciencias sociales es inseparable de la concepción que tengamos del papel que deben cumplir las facultades de ciencias sociales en México. ¿Por qué es inseparable? Porque el método no es ajeno a la concepción, porque el medio no es ajeno al fin. La concepción es el fin y el método es el medio. La calidad del fin determina la calidad del medio. Un enfoque que prescriba la independencia del fin y la autonomía de los medios, concibiéndolos como dos cosas separadas, es un enfoque metafísico y anticientífico. El fin y el medio constituyen una unidad de elementos congruentes y necesarios a la vez que contradictorios.

Aplicando este criterio de la unidad de fines y medios a la realidad de nuestras facultades y escuelas de ciencias sociales y considerando la calidad de los medios que ponen en práctica al momento de enseñar el derecho, la economía, la política, la sociología, etcétera, podemos analizar perfectamente la índole de los fines que persiguen. Para que todavía quede más claro lo que pretendemos decir, aplicaremos este criterio a la enseñanza del derecho en general, sin que el ejemplo se refiera a una facultad en particular.

La Facultad de Derecho como Escuela de Leyes. Esta imagen es la que corresponde actualmente a las facultades de derecho y se define como aquella concepción que sólo tiene en mente formar al abogado de leyes. Esta figura se deprime cuando asume la imagen del abogado-leguleyo.

Ninguna sociedad, en tanto que fomenta la formación universitaria del abogado leguleyo, tiene el derecho de quejarse de las tretas y ardidés que pone en práctica. Habiéndoles estrechado el horizonte de su actividad profesional al obligarlos a consultar únicamente la letra de la ley, es inevitable que esos abogados reduzcan aún más dicho horizonte, cuando los gajes del oficio se los impongan, discurriendo así por los canales del ejercicio vedado de la profesión.

Ahora bien, la totalidad de las facultades de derecho que funcionan en los países subdesarrollados tienen, de la formación del abogado, la concepción legalista o artesanal y de las facultades la concepción de la facultad-taller. Estas mismas concepciones las tienen las sociedades capitalistas de nuestros días. Ya Maquiavelo reconocía los intereses económicos en las sociedades de clase, cuando expresaba "los hombres olvidan más fácilmente la muerte de su padre que la pérdida de su patrimonio". ¿Y qué otra cosa que no sea fundamentalmente el patrimonio es lo

que explica la existencia del derecho, patrimonio que a toda costa debe ser protegido?

La Facultad de Derecho como Escuela de Derecho. Esta concepción se define como aquella que prepara al abogado no sólo en la letra, sino, sobre todo, en el espíritu de la letra, de tal manera que presentado un caso en que la letra y el espíritu se contradicen, el abogado dará primacía al espíritu y en su alegato tratará de demostrar cuál fue la intención del legislador. El abogado de derecho, en oposición al abogado de leyes, cree posible reformar el ordenamiento legal mediante apelaciones al espíritu de las instituciones mismas; siempre estima que es posible mejorar la norma, pero sin salirse de ella; no acepta en ningún momento un cambio radical de las condiciones sociales y económicas de existencia; es partidario de las reformas graduales y pacíficas; no pone en tela de juicio, por ejemplo, el sistema de sanciones, el régimen de propiedad imperante.

La Facultad de Derecho como Escuela de Justicia. La Facultad de Derecho como Escuela de Leyes nos da la figura del abogado de leyes; como Escuela de Derecho nos da la figura del abogado de derecho; como Escuela de Justicia nos da la imagen del abogado de justicia. El primero es conservador, el segundo es reformista y el tercero es revolucionario. Este último desarrolla su actividad tanto en los marcos del ejercicio de su profesión como en los marcos de su actividad política extrajurídica. A diferencia del abogado de derecho que sólo acepta casos individuales, el abogado de justicia sólo aceptará patrocinar casos colectivos.

Desde luego, no hay que descartar la posibilidad de cambios de conducta. El abogado de derecho puede devenir en abogado de justicia y al primer embate protegerse como abogado de leyes; lo mismo le puede suceder al abogado de justicia, puede convertirse en furioso abogado de derecho o en pacífico abogado de leyes.

El abogado de leyes es propio de todas aquellas situaciones sociales estables y conservadoras; el abogado de derecho lo es más que todo de las situaciones sociales permeabilizadas y liberales, mientras que el abogado de justicia lo es de aquellas situaciones agitadas y pronunciatoras de cambios radicales.

Las características de estos tipos de profesionistas formados por las facultades de derecho nos permiten plantear el problema fundamental de la reforma universitaria: *la definición*, antes que nada, de las diferentes carreras que se estudian en la universidad. ¿Qué queremos formar en nuestras facultades y escuelas? ¿Profesionistas conservadores, reformistas o revolucionarios? La respuesta a esta pregunta dará el contenido a la *definición de la universidad*. Creemos que nuestra universidad debe ser una universidad para el desarrollo y que este desarrollo debe ser aquel que favorezca al pueblo. Creemos que nuestra universidad es una universidad comprometida con su pueblo. Creemos que el papel de las universidades de los países subdesarrollados, en el siglo XX, es un papel de oposición, crítico y político al mismo tiempo. Como afirma Arturo González Cosío en un reciente libro publicado por la universidad: "La experiencia, según la historia de las universidades, lleva el convencimiento de que cada sistema universitario se ha propuesto, aparte de las funciones de investigación y docencia que la caracterizan, como dice Jaspers, una concepción del hombre que no puede ser, por una serie de circunstancias, la misma en los países desarrollados y subdesarrollados; por ello nuestra universidad debe plantear una concepción del universitario mexicano y de su papel en nuestra historia y en nuestra sociedad; lo que no implica alterar las convicciones universitarias de libertad de cátedra y de autonomía, pues se trata en realidad de reanimar la con-

ciencia de los mexicanos y proponer ciertos objetivos para los universitarios que los convierta en agentes del cambio social desde todos los niveles, organismos e instituciones del país. La reforma universitaria debe abarcar no sólo programas y sistemas sino un nuevo espíritu en autoridades, profesores, estudiantes y egresados que sirva de impulso renovador, de gozne social.”

La nueva metodología y la investigación. Si queremos que la universidad, en general, y las escuelas y facultades, en particular, cumplan con el deber que la época les señala, deben transformarse en centros activos de investigación científica. Seguramente que los escépticos dirán que tal cosa no es posible porque la investigación se ha hecho para gente madura y no para los jóvenes y porque, además, somos un país pobre que no puede dotar a sus universidades de los medios materiales y personales necesarios para la investigación. Existen argumentos a nuestro favor, basta con decir por el momento, que en algunos países de Africa se han fundado universidades cuya tarea principal es la investigación antes que la enseñanza. Apoyar los fines pero negar los medios, ya sea invocando pobreza u otro argumento, no es la actitud más conveniente en estos momentos, porque si aceptamos que la universidad debe transformarse en un centro activo de investigación como fin, debemos aceptar que la reforma deberá estar encaminada a transformar la enseñanza pasiva en un aprendizaje activo. Los escépticos no ven, o no quieren ver, que los recursos se utilizan en función de los intereses. Un país subdesarrollado es pobre no porque le falta riqueza, sino porque ésta se emplea en otros fines, va a otros usos que no son ciertamente los materiales del bienestar general. La universidad debe evitar que los talentos se pierdan o disipen. La universidad es un centro productor de bienes inmateriales, así como de fuerza de trabajo calificada. La universidad produce ciencia, técnica, arte, etcétera. La universidad tiene su economía política también. Pero, sobre todo, la universidad debe producir progreso.

Contenido de la nueva metodología y los fines perseguidos. La nueva concepción de las escuelas y facultades determina el surgimiento y realización de una nueva metodología del aprendizaje. La concepción traza los fines, la nueva metodología establece los medios. De la calidad de la concepción dependerá la calidad de los métodos. La relación entre fines y medios es sumamente dialéctica, pues en última instancia los primeros se confunden con los segundos, ya que éstos, al aplicarse, no se realizan a sí mismos en cuanto métodos, sino que realizan el fin; y a la inversa, la realización del fin sólo es posible a través de la realización del método. Fines y medios se interpenetran en unidad estrecha. El fin no está en la lejanía esperando que hasta él lleguen los métodos en su afán de darle alcance; a su vez, los métodos tampoco están en la cercanía pugnando por alcanzar el fin; cada método realizado de manera adecuada significa un fin alcanzado, y cada fin alcanzado atestigua la bondad del método utilizado. El fin está y no está, simultáneamente, en la lejanía, el método está y no está, simultáneamente en la cercanía. La esencia de ambos, fines y medios, es en sí misma contradictoria. Los fines se realizan gradualmente a través de los medios y los medios se convierten en fines al realizarse con éxito. Su movilidad es absoluta y su quietud relativa. Fines y medios constituyen una unidad de contrarios que se excluyen recíprocamente. La aplicación con éxito de un método o un medio, significa su muerte; puesto que ya cumplió su misión, pero simultáneamente significa la muerte del fin porque éste ha sido ya alcanzado. Pero esta “muerte” es como la muerte del alimento al ser ingerido: su destrucción, por asimilación, crea nuevamente la vida del ser vivo, que se torna así apto para seguir trabajando. Del mismo modo, la “muerte” del fin alcanzado y de los medios exitosamente em-

pleados crea nueva vida y la vida crea la muerte a través de un proceso infinito de contradicciones, cuyos elementos opuestos se sirven de su unidad para excluirse recíprocamente, para destruirse el uno al otro.

Esta misma dialéctica rige para el caso en que se enfrentan fines y medios tradicionales, contra fines y medios nuevos. Estos últimos tratan de suplantar a aquéllos, tratan de excluirlos y destruirlos, conservando lo positivo que tengan, si es que lo tienen, y superando lo negativo. Esta oposición de dos sistemas de fines y medios tiene un futuro que no se puede predecir matemáticamente. Todo depende de la correlación de fuerzas en el seno de la institución o realidad en que la pugna tenga lugar; pero, a la larga, el triunfo será del sistema metódico nuevo, porque representa la verdad científica y universitaria.

También puede ocurrir que los defensores del sistema tradicional, advirtiendo su precaria situación, efectúen concesiones al nuevo sistema; pero si esto es posible es porque el dominio indiscutido de los viejos y anacrónicos métodos de enseñanza han empezado a resquebrajarse ante los postulados reformistas de los estudiantes universitarios y de las autoridades y profesores sensibles. En el fondo, pues, no hay concesiones sino conquistas y triunfo parcial de los sustentadores de los nuevos fines y métodos. Desde luego, estas ventajas y conquistas parciales pueden ser anuladas a la larga o a la corta y volver a la situación arcaica anterior. Todo depende, repetimos, de la correlación de fuerzas universitarias y extrauniversitarias. Es aquí donde forzosamente juegan un papel fundamental las extracciones sociales y las concepciones de quienes frecuentamos la universidad. Si los profesores y los estudiantes adoptan actitudes conciliatorias u opuestas a los nuevos fines y medios, entonces puede afirmarse con absoluta seguridad, que los triunfos parciales serán anulados o desnaturalizados, sobre todo, si aquéllos forman mayoría, lo que no ocurrirá en caso contrario.

El profesor Rudolph Atcon, experto de la UNESCO constata que en América Latina se están acumulando presiones contra el estado de cosas y por eso cree que "el primer paso, lógico y fundamental, es instaurar en las propias universidades los cambios que las presiones acumuladas tendrían que haber instaurado". En suma, lo que pide el experto citado, es que desde ahora reformemos la universidad latinoamericana, introduciendo los mismos cambios que una revolución triunfante introduciría. Un crítico enterado podría decir que Atcon es un ingenuo o un realista perspicaz.

Exigencias de la nueva metodología de las ciencias. El empleo de nuevos métodos de aprendizaje e investigación en las ciencias supone forzosamente el cumplimiento de un número de exigencias que deben ser satisfechas. De lo contrario, todo quedará en el papel o se desvirtuará en la práctica. Estas exigencias mínimas son:

- 1) Exigencias relativas a la distribución del tiempo de trabajo
- 2) Exigencias relativas a la modificación de los planes y programas de estudio
- 3) Exigencias relativas a las características del cuerpo docente
- 4) Exigencias relativas a las características de los estudiantes
- 5) Exigencias relativas a la departamentalización académica.

La distribución del tiempo de trabajo. Con horarios que excedan la cifra de 15 horas semanales de clases teóricas o tipo conferencia, no es posible ninguna nueva metodología. El alumno por cada clase teórica, tipo conferencia, deberá disponer de

dos o más para investigar y elaborar lo aprendido en esa clase teórica. Esto significa que hay que hacer trabajar a su intelecto. Lo ideal sería que trabajase por su cuenta en los seminarios, bibliotecas, etcétera, asesorado por los profesores-investigadores, pero sin escuchar clases teóricas; tal cosa no es posible actualmente por razones obvias, entonces hay que reducir a un mínimo de horas, no más de quince, el tiempo en que va a su salón.

Supongamos que un estudiante tiene 25 horas a la semana o incluso más, de clases teóricas. ¿Qué tiempo disponible le queda para investigar por su cuenta o con profesores-asesores, considerando que por cada hora de clase teórica debe invertir otras dos? Sobre la base de 25 horas semanales habría que sumar otras 50, o sea, un total de 75 horas semanales, es decir, doce horas y media diarias.

Debemos subrayar, a fin de que no haya dudas, que las horas dobles en el sistema de quince horas semanales no son de práctica, como se podría suponer a simple vista, sino de aplicación, elaboración e investigación. La práctica es eminentemente profesional, no así este sistema de aprendizaje que es eminentemente investigativo. En este sentido, la institucionalización de las brigadas políticas en cada facultad, constituirían verdaderos equipos de investigación y politización.

La reducción del número de horas a la semana se empieza a adoptar, por ejemplo, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, aunque el número de horas a la semana por semestre y carreras es desigual. Desde luego, como es lógico suponerlo, la objeción más importante a la adopción del sistema de quince horas a la semana es que en la universidad existe la asistencia libre y muchos estudiantes trabajan. A esta objeción respondemos: 1) que el sistema de multihorarios y horarios paralelos soluciona el problema, permitiendo estudiar a aquellos que no pueden concurrir en las horas ordinarias y 2) que la universidad, a través de sus facultades y escuelas, debe ser obligada a asumir la tarea de sostener y becar integralmente a los alumnos de bajos recursos. Los favores no caen del cielo, y menos los derechos. La implantación de una nueva metodología no es un evento idílico sino un proceso de lucha, que corre paralelo a las otras luchas que libra el pueblo, del cual proceden los estudiantes. En realidad, sólo es una gran lucha que se integra y descompone en una serie de luchas particulares.

Incluso analizando el problema desde el punto de vista estrictamente académico es posible que la universidad beque integralmente a sus estudiantes de bajos recursos, ya que, en tanto que empresa educacional, tiene o debe tener interés en que los productos que elabora sean de buena calidad. Además, supuesto que es una empresa que está al servicio del desarrollo nacional, debe responder adecuadamente a sus requerimientos. Nuestro mismo ordenamiento jurídico universitario prescribe la concesión de becas, prescripción que ha sido recogida y llevada a la práctica, aunque en forma por demás limitada. Pero, habiendo empezado ya el proceso, indudablemente tiene que continuar.

La modificación de los planes y programas. Esta exigencia de la nueva metodología se funda en el principio siguiente: importa más la comprensión de la sociedad como una totalidad, histórica y cualitativa, y las leyes que explican su movimiento, que el estudio pormenorizado y aislado de las partes que la componen. De este modo, el estudiante es educado para actuar no en niveles empíricos sino en niveles conceptuales e inteligentes.

A la luz de este principio, resulta inoperante la discusión acerca del número de horas que debe asignarse a cada materia y todas pueden ser tratadas mediante el

mismo sistema sugerido, sin perjuicio naturalmente, de considerar materias optativas obligatorias, materias o cursos libres, materias nuevas, etcétera.

El reajuste de los planes y programas de estudios en nuestras facultades y escuelas tiene que considerarse de modo preferencial la supresión de asignaturas irrelevantes para nuestro desarrollo, máxime que su supresión no significaría su ignorancia por parte del alumno. Sería muy largo enumerar las materias que recargan el plan de estudios de nuestras facultades y escuelas; sin embargo, el mismo hecho de que sean muchas es una prueba de que el mal es general. La modificación de los planes y programas de estudio debe abarcar inclusive los cursos de maestría y doctorado.

Características del cuerpo docente. Para que la nueva metodología sea posible, el régimen académico tiene que satisfacer un mínimo de requisitos con relación a los profesores: 1) garantizar la estabilidad en la cátedra, 2) estimular la formación de profesores de carrera, 3) convertirlos en profesores de tiempo completo, 4) remunerarlos adecuadamente, a fin de evitar diversificación de empleos y cargos, y 5) convertirlos en investigadores que dominen el método científico.

La nueva metodología no concibe que un profesor no produzca ni investigue. Tiene que ejercerse un estricto control sobre ellos, máxime si son o han sido objeto de mejoría económica. Si el profesor mejorado no produce, todos los beneficios materiales y económicos representarán aumento de ingresos no seguidos por un aumento proporcional de la productividad intelectual, lo cual iría en detrimento de la propia universidad. Los profesores-investigadores deben ser rodeados de un ambiente estimulante que los haga estudiosos, para que sean buenos productores. Un reglamento especial determinaría sus derechos y obligaciones.

Los profesores universitarios deben esforzarse en este sentido, deben decidirse por los senderos de la investigación. Tal decisión tendría un efecto multiplicador en los estudiantes. Tal efecto multiplicador es o será el principio de una reacción en cadena de consecuencias casi imprevisibles entre los alumnos. Convertirse en investigador científico no es una cosa imposible; y si bien es cierto que para ello se requiere inteligencia, la realidad muestra que los mejores investigadores no son los más brillantes por su inteligencia, sino los más perseverantes, los más interesados por su labor y los más distinguidos por su carácter. En materia de ciencias sociales el profesor puede convertirse en investigador sin necesidad de ir al extranjero, siempre y cuando esté al tanto de la producción realizada en otras latitudes, ya sea teniendo a su alcance bibliotecas bien dotadas y especializadas, dominando idiomas o mediante un buen departamento de traducciones que resuelva las dificultades que se encuentren.

Características de los estudiantes. Anteriormente hemos dicho que la nueva metodología exige también un estudiante que utilice racionalmente su tiempo. Además, se requiere que tenga interés y vocación por la investigación. Este interés y esta vocación no deben ser examinados de modo metafísico, sino a la luz de los contactos fecundos con profesores estudiosos, con bibliotecas nutridas, con asesorías intelectuales. Sólo así se convertirían en trabajadores científicos eficientes. Nada de memorismo y pasividad. Hay que aprovechar el dinamismo natural de la juventud, sin desperdiciarlo un solo momento.

Satisfagamos enteramente las demandas materiales y espirituales de la juventud cuando son justas; y convirtámosla de juventud estudiantil en juventud estudiosa. Brindemos toda clase de facilidades para estudiar, fundemos bolsas de trabajo en escala nacional para proveer de empleos a los egresados a fin de evitar el espectáculo de profesionales insatisfechos a quienes con frecuencia la necesidad obliga a aceptar

cargos ajenos a su formación. Organicemos cooperativas de crédito y consumo estudiantiles. Asignemos proporciones sustanciosas del presupuesto universitario a quienes no pueden sostener sus estudios.

Sería iluso pensar que la reforma académica podría aplicarse sin la consecuente redistribución del presupuesto universitario que implica una reforma administrativa. Atendiendo por el momento a la distribución del presupuesto, veamos el utilizado en 1967:

<i>Concepto</i>	<i>Millones de pesos</i>	<i>%</i>
Administrativo	138 798 225 09	31.78
Docencia e investigación	182 662 005 65	41.82
Servicios generales	30 165 257 80	6.91
Inversión de bienes	11 693 730 80	2.68
Dif. Cult. y Serv. Soc. y otros	73 418 912 75	16.81
Total del presupuesto	436 738 132 09	100.00

La inclusión de dos o más conceptos en una sola partida de gastos impide conocer la cantidad exacta destinada a cada uno de ellos. Por ejemplo, ¿cuál es la cantidad destinada a docencia y cuál a investigación? ¿Cuál es la cantidad destinada a Difusión Cultural, cuál a Servicios Sociales y cuál a otros? ¿Qué gastos se incluyen en este último? También se puede notar que la partida destinada a Difusión Cultural, Servicios Sociales y otros es bastante reducida en comparación con la dedicada a gastos administrativos. La reforma universitaria exige que se reduzcan los gastos administrativos y se aumenten, sobre todo, los destinados a servicios sociales prestados a los estudiantes. También implica que se aumenten los gastos dedicados a docencia e investigación, sin olvidar que no serán dos actividades separadas, sino que

Esto plantea un problema fundamental: la necesidad de reconocer que urge encontrar procedimientos que permitan a la universidad lograr una independencia económica, ya que del presupuesto total, el subsidio del gobierno federal representa el 84.42 % según muestra González Cosío en su estudio *Historia estadística de la UNAM: 1910-1967*, publicado por la misma.

Entre los procedimientos que consideramos adecuados para esto, tenemos: 1) que la universidad aumente sus propias fuentes de recursos ya que en la actualidad estas se reducen al 15.58% ; 2) luchar por la inclusión de un artículo en la Constitución, que garantice un presupuesto progresivo por parte del Estado para los gastos de la universidad.

La departamentalización académica. La sociedad contemporánea ha llegado a la convicción de que es el momento de proceder a la reconstrucción del conocimiento fraccionado por las distintas ciencias particulares. Se admite que el conocimiento es unitario, pero no se procede a su unificación sin perjuicio de fomentar la especialización. Se reconoce que, tanto en la naturaleza como en la sociedad, no hay nada dividido; sin embargo, en la mente del hombre todo lo está. Los científicos trabajan ignorándose mutuamente y, a veces, incluso, trascienden la esfera de sus propias especialidades para ingresar en la esfera de otras, no con el fin de elaborar un conocimiento unificado sino con el fin de subordinarlas. El conocimiento es uno, luego la ciencia es una. La multiplicación de especializaciones es seguida de la

multiplicación de subespecializaciones. Así, en sicología, por ejemplo, se cuentan hasta 22 subespecializaciones; en sociología sucede lo mismo. Todo esto revela que las ciencias están tomando un rumbo peligroso para ellas mismas.

Pues bien, la concepción acerca de la departamentalización académica es el movimiento que pretende poner fin a la separación entre las ciencias, procediendo a la unificación y a la síntesis de las diversas especialidades universitarias. El departamento constituye la herramienta necesaria para ello. Un departamento es una unidad académica dentro de la cual se integran o se fusionan, según los casos, varias facultades o escuelas afines o varias cátedras afines. Según esto la departamentalización tiene tres niveles:

1) *Departamentalización a nivel universitario*. Significa que la universidad se organiza en un solo gran departamento, fusionando la tradicional separación entre las "humanidades" y las "ciencias". Es la forma radical de la departamentalización. Al respecto John Bernal dice: "Las ciencias naturales y sociales están de tal manera relacionadas que es difícil decir si asuntos tales como la nutrición, la conservación de suelos y el desempleo técnico pertenecen a las unas o a las otras." El propio Bernal nos traza todo un programa de reforma académica de la universidad mediante su conversión en un gran departamento en el siguiente párrafo: "En la ciencia, cuando menos, podemos ver ahora que nuestra presentación de materias enteras, tales como la física, puede simplificarse y reducirse enormemente, determinando, a la luz de los recientes conocimientos de las teorías de la relatividad y del cuanto, cómo presentar las partes más antiguas y aparentemente más simples de la ciencia. Esto se ha hecho ya en el extranjero, especialmente en Francia y Holanda. Ya no se hace ninguna división entre calor, luz y sonido, electricidad y magnetismo; pero los principios generales de los sistemas móviles y vibratorios se enseñan y se ilustran con ejemplos apropiados de la óptica, la electrónica y la mecánica. Por lo que se refiere a la química, la situación exige modificaciones todavía más enérgicas. La antigua química era, en gran medida, cuestión de memoria, esto es, un conjunto de recetas de cocina que (por ninguna razón válida, excepto la de preocupar al estudiante) había que aprender de memoria. La nueva química basada en la teoría atómica es, por otra parte, lógica y no apela en tal forma a la memoria. Por lo que toca a las disciplinas biológicas, todavía nos atormenta la división de la materia en diferentes ramas: zoología, botánica, fisiología, que no tienen razón lógica para existir a la luz de nuestros actuales conocimientos mucho más generalizados, acerca de las funciones biológicas comunes. Si pudiéramos hallar los hombres y el dinero necesario para formular nuevos silabarios en las ciencias naturales probablemente podríamos hacernos de una imagen mucho mejor del mundo de la naturaleza, prescindiendo en buena medida de la memoria y estimulando mucho más la imaginación y el interés, y todo ello sin pérdida de la capacidad práctica que sigue siendo el objetivo a alcanzar por la educación científica profesional."

Acerca de los cambios que tendrían que hacerse en las "humanidades" a juzgar por las declaraciones de los propios "humanistas", el propio Bernal nos dice: "Muchas cosas se enseñan sólo porque antes se enseñaban, y las divisiones entre las materias de estudio tienen más justificación histórica que actual. En ambos casos, el problema consiste en que nadie se ha encargado de examinar los planes de estudio con seriedad y determinación. Los maestros se encuentran demasiado ocupados enseñando; la organización universitaria es demasiado rígida; los sistemas de exámenes plantean demasiadas exigencias. Todo lo que se logra son meras reformas parciales de los planes de estudio que dejan a éstos más pesados y más complicados que

antes. Lo que se necesita son comisiones universitarias nombradas para dedicar todo su tiempo a la revisión de los planes, no de acuerdo con sus opiniones, sino de acuerdo con una investigación cuidadosa y efectiva acerca de las justificaciones de los planes existentes y los efectos de la enseñanza en el trabajo y la vida posteriores del estudiante.”

Como se ve, no proponemos nosotros, sino que es una imperativa necesidad, convertir a la universidad en un solo gran departamento en el cual las ciencias sociales se fusionen antes que integrarse con las ciencias naturales. La división tradicional entre ellas ya no tiene sentido en la actualidad. En efecto, si continuamos usando los términos de “humanidades” y “ciencias”, resultará que únicamente los que estudian en el “ala de las ciencias” son científicos y no así los que estudian en el “ala de humanidades”; es así que todo mundo piensa que los “humanistas” son todo, menos científicos. La realidad es que en la universidad sólo hay científicos y profesionales-científicos y que éstos se dividen en dos ramas: profesionales y científicos de la naturaleza y profesionales y científicos de la sociedad. La división tradicional de las ciencias se explica, porque en las sociedades clasistas se le da mayor importancia a las facultades y escuelas que estudian las fuerzas productivas y los medios de producción y no a las que se encargan de estudiar las relaciones de producción. Esto también explica que se les dedique mayor presupuesto dentro de las partidas universitarias.

Departamentalización a nivel de facultad o escuela. Consiste en vincular estrechamente las diversas carreras afines que componen una o más facultades o escuelas, o bien en integrar las facultades o escuelas incompletas. Así, por ejemplo, carreras como economía, sociología, política, historia, etcétera, deben formar un solo departamento, el de ciencias sociales. La realidad de nuestras universidades es que las facultades y escuelas existen separadas. Esta diversificación antiacadémica y anti-económica conduce a situaciones contradictorias. Por ejemplo, los profesores de economía que trabajan en una escuela determinada, nada tienen que ver con los profesores de economía que trabajan en otra escuela, cuando lo científico es que los alumnos que llevan sociología, por ejemplo, deben escuchar sus clases de economía sólo en el subdepartamento de economía, que es donde se supone que están los especialistas en esa materia, superiores a los que se improvisan en otras escuelas que no son de economía. Asimismo, un economista que en su plan de estudios cuenta con la materia de derecho, deberá escucharla en el subdepartamento de derecho, porque ahí se encuentran los mejores maestros de esa materia. De este modo, se establece una corriente fecunda de relaciones interdisciplinarias entre los estudiantes de diversas especialidades que atenúa considerablemente la atomización que prevalece hoy en día en las universidades mexicanas, en sus facultades y escuelas. El mismo término “facultad” traduce presunción y autosuficiencia. La departamentalización debe agrupar especialidades afines.

La departamentalización a nivel de cátedra. Constituye, viendo las cosas desde su más amplia perspectiva, el ensayo más modesto y mínimo de departamentalización y consiste en reunir, dentro de una facultad o escuela, a todas las materias afines o semejantes dentro del mismo campo. Desde este punto de vista, todas las asignaturas de derecho privado o bien todas las materias de sociología del desarrollo, etcétera, deben constituir un departamento. De esta manera, los distintos profesores de las asignaturas individuales pueden coordinar y planificar su labor para todo un año académico y no como ocurre actualmente, que cada uno trabaje separadamente.

La departamentalización a nivel de cátedra se traduciría en la creación de cuando

menos media docena o mas de departamentos dentro de nuestras facultades y escuelas. El concepto feudal de la autonomía en la cátedra está tan arraigado en algunos espíritus que difícilmente aceptarían su reagrupación en departamentos o colegios de cátedra. Lo esencial es poner fin a la fragmentación existente, teniendo como meta inmediata la unificación del conocimiento.

*Sergio Ramos Galicia**

*Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales y profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.